



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
CONVOCATORIA DE 01 TECNICO DE ENFERMERIA, BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 29 de Mayo del 2020 al 31 de Mayo del 2020
2	Presentación de documentos; <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: logisticahhv@hotmail.com 	Del 29 de Mayo del 2020 al 31 de Mayo del 2020
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	01/06/2020
4	Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM la Entrevista Personal se realizara por medio de video llamada. Resultados Publicados.	02/06/2020
5	Adjudicación	03/06/2020



29/05/2020



TERMINOS DE REFERENCIA

I. DENOMINACION DEL SERVICIO:

Técnico (a) Enfermería

II. USUARIO:

Departamento de Enfermería

III. OBJETO:

Contrato de los Servicios de Técnico (a) Enfermería, bajo la modalidad de Tercero, para cubrir la necesidad del servicio por falta de dotación de personal.

IV. REQUISITOS:

Título de Técnico (a) de Enfermería a nombre de la Nación.
Certificado de Estudios como Técnico (a) de Enfermería.

V. PRODUCTO A ENTREGAR

Intervención del Técnico (a) de Enfermería en atención de pacientes hospitalizados.

- Brindar atención básica de enfermería
- Brindar seguridad, higiene y confort a los pacientes hospitalizados.
- Satisfacer necesidades fisiológicas de los pacientes según grado de dependencia.
- Toma de control de funciones vitales (temperatura, peso, talla u otros que indique la Enfermera).
- Colaborar en la administración de las terapéuticas a los pacientes sea oral y/o parenteral.
- Registro de reportes y otros cuadernos de control y cargos del Servicio.

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN:

DE JUNIO DEL 2020 A DICIEMBRE DEL 2020

VII. MONTO ESTIMADO:

UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/. 1,600.00 MENSUAL)

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Nancy Lina Villegas Bealimayo
D^{ca} Nancy Lina Villegas Bealimayo
CEP 22327 R.E.E. 2788
Enfermera Jefe(a) Dpto. Enfermería